

## Datos Generales

Gaceta N°:	26436
Fecha de la Gaceta:	29/12/2009
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	804
Fecha de la Norma:	22/12/2009
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACION DE IDENTIFICACIÓN A LOS EXTRANJEROS EN TERRITORIO NACIONAL.
<b>Comentario:</b>	A través de este decreto ejecutivo, se reglamenta la presentación de identificación a los extranjeros en el territorio nacional, como documento que demuestra su entrada y condición migratoria.. TEMAS RELACIONADOS: EXTRANJEROS, MIGRACION, CEDULA DE IDENTIDAD, SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION

## Temas Relacionados

CEDULA DE IDENTIDAD
EXTRANJEROS
MIGRACION
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 804						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 804						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	26	11/11/2025	30402-A	11/11/2025	MODIFICADO O PARCIALMENTE POR	La presente norma modifico el artículo 1 (Requerimiento de pasaporte a extranjeros) del Decreto Ejecutivo 804 de 22 de diciembre de 2009.

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	3	22/02/2008	25986	26/02/2008	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este decreto ejecutivo reglamenta los artículos 33 y 91 del decreto ley 3 de 22 de febrero de 2008.

## Jurisprudencia Constitucional

---